Firmado digitalmente por bop.dival.es
Boletín Oficial de la Provincia de Valencia
Razón: Se certifica la precisión e integridad de este documento
Ubicación: C/Juan de Garay,23-46017 Valencia

Ayuntamiento de Torrent

Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre Oferta de Empleo Público 2018 y modificación plazo convocatoria plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2017.

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por el presente se hace público que, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 19 de diciembre de 2018, de conformidad con las competencias atribuidas en el art. 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, ha aprobado lo siguiente:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

Grupo/ Subgrupo	Clasificación	Núm. Plazas	Denominación y Código	Turno
C1	Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local y sus auxiliares	7	Agente (321C102003, 321C102020, 321C102025, 321C102029, 321C102044, 321C102049 y 321C102109)	5 Turno libre 2 Movilidad
A1	Escala Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnicos Superiores	1	Economista (310A104001	Promoción Interna
A2	Escala Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnicos Medios	1	Asistente Social (310A205001)	Libre
A2	Escala Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnicos Medios	1	Bibliotecario (310A204001	Libre
C1	Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales	1	Técnico Auxiliar de Biblioteca (323C108002)	Libre

La ejecución de la Oferta de Empleo Público deberá desarrollarse dentro del marco temporal establecido en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017

Ampliar el plazo establecido por acuerdo de esta Junta de Gobierno de 20/12/2017 para efectuar la convocatoria de las plazas contenidas en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2017, hasta el máximo legal previsto en el art. 70.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de forma que su convocatoria y ejecución se desarrollen en el plazo previsto en el citado artículo.

En Torrent, a 19 de diciembre de 2018.—El delegado del Área de Fiestas, Fallas, Seguridad, Espacios Públicos y Personal, José Antonio Castillejo Durán.

2018/18491